

Entre 17.00 y 05.00

Cuarentena nacional



EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, YERKO NÚÑEZ, PRESENTÓ ANOCHE EL DECRETO SUPREMO 4196 QUE ESTABLECE EMERGENCIA SANITARIA Y CUARENTENA NACIONAL.

Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo

El Gobierno aprobó anoche el Decreto Supremo 4196 que establece emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio boliviano contra el brote del coronavirus (Covid-19), por lo que los habitantes del país deben permanecer en sus domicilios de horas 17.00 a 05.00 del día siguiente, hasta el próximo 31 de marzo, informó el ministro de la Presidencia, Yerko Núñez.

“El presente Decreto Supremo declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio boliviano contra el brote de coronavirus. Todos los habitantes de Bolivia deberán permanecer en sus domicilios a partir de las 17.00 horas, (cinco de la tarde), hasta las cinco de la mañana del día siguiente”, publicó la agencia estatal Abi.

La autoridad indicó que se

establecen excepciones para servicios de salud, Policía Boliviana, Fuerzas Armadas y otras instituciones que, por la naturaleza de sus funciones, deberán realizar actividades en los horarios restringidos.

Ya por la tarde, la presidenta Jeanine Añez anunció el cierre total de las fronteras del país, determinó la reducción de la jornada laboral, la suspensión de vuelos y limitación de horarios en el servicio de transporte y centros de abastecimiento.

“Comenzamos una nueva etapa de la lucha contra el coronavirus, donde todos haremos mayores sacrificios y necesitamos mayor unidad (...), el coronavirus es un peligro que empezamos a enfrentar hace dos meses junto a la Organización Mundial de la Salud (...), anunciaré medidas duras para que nos quedemos el mayor tiempo posible en nues-

tras casas”, dijo en un mensaje a la nación.

En consecuencia, desde hoy: Nadie podrá salir de sus domicilios de horas 17.00 a 05.00 del día siguiente.

La jornada laboral para instituciones públicas y privadas se reduce de horas 08.00 a 13.00.

Los mercados, supermercados y locales de abastecimiento permanecerán abiertos solo hasta horas 15.00.

El transporte público urbano trabajará hasta horas 16.00 y la circulación vehicular queda restringida, según la cuarentena nacional.

Se cerrarán todas las fronteras de Bolivia para los ciudadanos extranjeros y “solo ingresarán al país los bolivianos y residentes, quienes deberán someterse a los protocolos que han puesto el Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud”.

> Para contener el Covid-19, el Gobierno aprobó ayer el Decreto Supremo 4196 que establece emergencia sanitaria nacional y cuarentena en el territorio boliviano, por lo que todos los habitantes del país deben permanecer en sus domicilios de horas 17.00 a 05.00 del día siguiente, hasta el próximo 31 de marzo

Desde mañana se suspenderán todos los vuelos internacionales, además del transporte terrestre interdepartamental e interprovincial de pasajeros, “solo se permitirá el transporte de mercancías interprovincial, interdepartamental e internacional para asegurar el abastecimiento de la población”, dijo la mandataria.

Las restricciones horarias regirán para todos, salvo los ciudadanos que por características de sus trabajos o necesidad de salud requerirán movilizarse fuera de la norma.

Estas medidas estarán vigentes hasta el 31 de marzo.

“Pido a la Policía y las Fuerzas Armadas la máxima colaboración en la aplicación de estas medidas (...), bolivianos y bolivianas mi compromiso y mi trabajo están con ustedes les pido unidad”, dijo la presidenta Jeanine Añez Chávez.

Economía

Diputado plantea perdón de deudas por servicios

> Gremiales solicitan reprogramación de créditos bancarios

Inf. Págs. 4-5, 1er. Cuerpo

El diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Víctor Borda, presentó ayer un proyecto de ley para condonar el costo de servicios básicos de marzo; sus detractores políticos piensan que es “una maniobra proselitista”. “Estamos planteando una condonación desde el 1 de marzo, bajo el principio que establece el artí-

culo 150 del Código Tributario de la Retroactividad, no se cancele el consumo de energía eléctrica, gas domiciliario y fundamentalmente agua potable”, declaró.

En tanto, el Gobierno que se reunió con empresarios el pasado lunes, anunció para hoy un paquete de medidas económicas para atenuar la situación que se atraviesa a todo nivel; por ejemplo, el sector de los gremiales solicitó reprogramación de créditos bancarios.



GOBIERNO Y EMPRESARIOS TRABAJAN PARA ATENUAR EL EFECTO DEL CORONAVIRUS EN LA ECONOMÍA DE LOS BOLIVIANOS.

Procedentes de Centro América

Estados Unidos suspende deportación de migrantes



MIGRANTES GUATEMALTECOS EN ESTADOS UNIDOS.

> El Ministerio de Relaciones Exteriores informó en un comunicado que la medida tiene carácter cautelar mientras “se establecen protocolos sanitarios adecuados para su traslado a sus comunidades de origen”

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo

Los vuelos de deportados desde Estados Unidos a Guate-

mala, que en el marco del acuerdo de asilo que incluye también a migrantes salvadoreños y hondureños, han sido suspendidos temporalmente mientras dure el estado de calamidad causado por el brote de coronavirus, informó ayer el gobierno guatemalteco.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó en un comunicado que la medida tiene carácter cautelar mientras “se establecen protocolos sanitarios adecuados para su traslado a sus comunidades de origen”.

Según la cancillería, “las autoridades estadounidenses informaron sobre la implementación de revisiones sanitarias adicionales” a las que realiza la Patrulla Fronteriza cuando detiene a los migrantes y durante su custodia bajo el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE).

Salud

Detectaron en Santa Cruz el caso 12 de Covid-19

> Es una mujer de 30 años de edad, procedente de Madrid, España

Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo

El ministro de Salud, Aníbal Cruz, confirmó ayer que se registró un nuevo caso de coronavirus en Bolivia y con lo que la cifra de los

enfermos asciende a 12.

“Son 12 casos confirmados y 38 casos descartados. Queremos informar que el último caso es una paciente de 30 años de edad, procedente de Madrid, España”, dijo Cruz.

La autoridad, en conferencia de prensa, explicó que la paciente llegó a Santa Cruz el día 11 de este mes y el 15 comenzó a presentar síntomas.

Entonces “consultó en una clínica y allí se hizo el aislamiento respectivo, y con el resultado de ayer por la noche, de positivo con las dos pruebas, se ratificó (el nuevo caso)”, sostuvo.

Refuerzan frontera por fuga de reos en Brasil

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

Luego de conocerse que cientos de reos fugaron ayer de cárceles de Sao Paulo, Brasil, el Gobierno determinó reforzar con más efectivos policiales y militares la frontera con Brasil, además se informó que se coordina con la Interpol la ejecución de distintos operativos para la recaptura de los fugitivos.

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Wilson Santamaría, explicó que la medida de

reforzar las fronteras se aplica entre el sudoeste de Pando y el sur de Santa Cruz, en el sector de Boyuibe, además se incluye los espacios binacionales no autorizados, motivo por el que pidió apoyo a las unidades militares fronterizas.

Asimismo, se conoció que un reo brasileño fugó de la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro, en La Paz. El viceministro manifestó que se investiga posibles conexiones con el escape masivo de reos de Brasil.

Hoy en Cine Mundo

“Los Caballeros”



La actriz Michelle Dockery co-estelara “Los Caballeros”, la nueva película de Guy Ritchie, una sofisticada comedia de acción. La cinta se centra en el expatriado estadounidense Mickey Pearson (Matthew McConaughey), quien construyó un imperio de narcotráfico altamente rentable en Londres.

Cuando se corre la voz de que busca dejar el negocio para siempre, desplanes, sobornos y chantajes en intentos

encadena desesperados por robar su dominio.

EL DIARIO COMUNICADO

En atención a la emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y acatando las disposiciones del Gobierno Central, informamos que a partir de hoy los horarios de atención son:

Hrs. 08:00 a 13:00
(En todas nuestras sucursales)

Rogamos tomar debida nota.

Agradecemos su comprensión.



Comercio gastronómico bajó 90 % en La Paz

LOS CONCURRIDOS ESPACIOS DENOMINADOS “PLAZAS DE COMIDAS” QUE EN DÍAS NORMALES TIENEN LLENOS CASI COMPLETOS EN HORAS DEDICADAS AL ALMUERZO, DESDE ESTA SEMANA MERMARON EN CLIENTELA EN AL MENOS 90 % DEBIDO A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE PRIMAN EN LA SOCIEDAD PACEÑA.